



REGLAMENTO
CAMPEONATO DE ASTURIAS
SALTO DE OBSTÁCULOS
POR CATEGORÍAS

EDICIÓN 2024



REGLAMENTO CAMPEONATO DE ASTURIAS DE SALTO DE OBSTÁCULOS POR CATEGORÍAS

1.- OBJETIVO.

La Federación Hípica del Principado de Asturias (en adelante, FHPA) tiene entre sus funciones la de *“promover el Deporte de la Equitación en el ámbito autonómico asturiano”* (art. 7.b de los Estatutos).

A este respecto, el Campeonato de Asturias, en cualquiera de sus disciplinas, representa el máximo exponente de la promoción hípica en la región, proclamando a los vencedores como los deportistas asturianos más destacados en su edición, en lo que debe conceptuarse como una “fiesta” del deporte hípico asturiano.

2.- NORMATIVA.

El Campeonato de Asturias de Saltos por Categorías se regirá, en cuanto a su desarrollo, conforme a las normas expresamente previstas en el presente Reglamento.

Para los supuestos de hecho no recogidos o contemplados en el presente Reglamento, serán de aplicación los reglamentos elaborados y actualizados por la Real Federación Hípica Española (RFHE), y, en particular:

- Reglamento General.
- Reglamento de Salto de Obstáculos.
- Reglamentos de Campeonatos de España.
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento Disciplinario.

La participación en el Campeonato de Asturias supone la aceptación expresa de las normas contenidas en el presente Reglamento y, supletoriamente, las de la RFHE.

En esta normativa no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece en principio al Jurado del Campo decidir, con espíritu deportivo, las circunstancias fortuitas o excepcionales utilizando toda la asistencia técnica disponible, ajustándose lo más posible a la intención y espíritu de los Reglamentos aplicables.

3.- PARTICIPACIÓN

3.1.- Jinetes/Amazonas

La participación en el Campeonato de Asturias está limitada a los jinetes/amazonas de nacionalidad española que estén en posesión de la Licencia Deportiva Territorial de Competidor o Licencia Deportiva Nacional expedidas por la FHPA para el año en curso, y deportistas de nacionalidad distinta a la española previa acreditación, además de estar en posesión de la preceptiva licencia, de su residencia legal en España.



No obstante lo anterior, el Campeonato de Asturias está abierto a los jinetes/amazonas con licencias expedidas por otras Federaciones, pudiendo participar así en las pruebas calificativas y la final a título individual, pero sus resultados no serán tenidos en cuenta para las puntuaciones correspondientes al Campeonato, ya que no podrán tener opción al mismo.

En todo caso, para tomar parte en el Campeonato de Asturias los jinetes/amazonas deberán tener los galopes exigidos según la Normativa de Galopes de la FHPA.

3.2.- Caballos

Todos los caballos que tomen parte en el Campeonato de Asturias deberán encontrarse en posesión de la documentación oficial: D.I.E., L.I.C., T.V.D. o Pasaporte y L.A.C correspondiente al año en curso, territorial o nacional, preferentemente expedida por la FHPA.

Sólo para la participación en la categoría de caballos jóvenes será exigible de manera obligatoria que el caballo participante esté en posesión de la L.A.C., territorial o nacional, expedida por la FHPA.

4.- CATEGORÍAS

El Campeonato de Asturias de Salto de Obstáculos comprende las siguientes categorías:

- Alevines 1*.
- Infantiles 1*.
- Juveniles 1*.
- Adultos.
- Clásicos.
- Veteranos.
- Caballos Jóvenes.

Además, se disputarán las categorías de Alevines, Infantiles y Juveniles con licencia de su categoría pero que aún no han conseguido la altura de las pruebas necesarias para la 1*.

5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el Campeonato de Asturias se realizarán de manera obligatoria para todos los participantes ante la FEDERACIÓN HÍPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS ubicada en la ciudad de Gijón, Edificio de las Federaciones, sito en la calle Ezcurdia, número 194, bajo (CP 33203), con teléfono 985361653 y correo electrónico info@fhpa.es.

Más particularmente, todas las inscripciones se formalizarán a través de la web de la FHPA, <https://www.fhpa.es/>, apartado «calendario», disciplina «salto de obstáculos», y su pago deberá estar íntegramente abonado en el mismo momento de la inscripción mediante la plataforma de pago habilitada al efecto.



Sin el cumplimiento de los requisitos expresados, la inscripción será considerada nula a todos los efectos.

El importe de la inscripción será fijado anualmente por la Junta Directiva de la FHPA, **fijándose en el avance de programa de cada campeonato.**

El importe del box será fijado igualmente de manera anual por la Junta Directiva de la FHPA, **fijándose también en el avance de programa correspondiente**, a los que podrán adicionarse **un importe** por gestión de residuos, lo que deberá figurar en todo caso en el correspondiente avance de programa.

6.- GENERALIDADES O NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Se establecen como normas generales aplicables a todas las categorías, las siguientes:

- a) La víspera de inicio del Campeonato tendrá lugar la Inspección Veterinaria, que será obligatoria para todos los caballos inscritos, y el control de la documentación oficial.
- b) A partir de este momento y hasta la finalización del Campeonato será obligatorio la permanencia y estabulación de los caballos dentro del mismo recinto.
- c) Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba, y siempre y cuando el caballo sustituto pase igualmente la inspección veterinaria.
- d) El Campeonato se desarrollará en tres pruebas calificativas para cada categoría que deberán celebrarse, respectivamente, en tres días distintos. La clasificación final individual se hará con la suma del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas de los binomios participantes en el Campeonato.
- e) Los jinetes/amazonas en edad para disputar las categorías: alevín, infantil o juvenil, deberán elegir necesariamente en el momento de la inscripción su participación en la categoría 1* o en la categoría 0*, al resultar dichas categorías incompatibles entre sí.
- f) Cada jinete/amazona podrá participar con un máximo de 2 caballos por categoría pero solamente con uno de ellos podrá optar al título de Campeón de Asturias. Finalizada la segunda prueba calificativa, el jinete/amazona deberá comunicar expresamente, al Jurado de Campo o la Secretaría del Campeonato, con qui caballo va a disputar el Campeonato, pudiendo participar con el otro caballo solamente a efectos de la prueba.

Ante la posible falta de comunicación del jinete/amazona de la elección con el caballo que va a disputar el Campeonato, se designará el caballo que hasta ese momento lleve menos puntos acumulados. En caso de igualdad de puntos se realizará un sorteo en el que deberán estar presentes, al menos, el Delegado Federativo y el Presidente del Jurado de Campo.

En todo caso, el caballo seleccionado para disputar el Campeonato saldrá siempre y sin excepción en primer lugar.

- g) No obstante lo anterior, un jinete/amazona podrá participar en la categoría de caballos jóvenes con un número ilimitado de caballos, disputando con todos ellos el Campeonato, en tanto en cuanto en esta categoría prevalece el caballo sobre el jinete/amazona.



- h) No habrá mínimos de participación para la celebración de las diferentes categorías. Ahora bien, si en una categoría sólo tomara parte un participante, para poder optar a medalla será necesario como requisitos indispensables que el jinete/amazona termine todas las pruebas diarias y no supere en la puntuación acumulada de las tres pruebas calificativas los 12 puntos. A partir de dos participantes, para obtener medalla sólo será exigible terminar todas las pruebas, es decir, no tener ninguna eliminación.

En todo caso, para optar a medalla en cualquiera de las categorías será necesario haber terminado todas las pruebas.

- i) Los participantes deberán salir a pista con el equipo y la indumentaria reglamentariamente establecida por la RFHE.
- j) El orden de salida para la primera prueba calificativa se realizará mediante sorteo. En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%. Y el orden de salida para la tercera prueba calificativa o final será el inverso a la clasificación del Campeonato en ese momento. En caso de igualdad a puntos, se estará al tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo (inverso).
- k) Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados una vez sumados los puntos obtenidos en las tres pruebas calificativas. En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro sobre un número reducido de obstáculos (6-8) eventualmente realizados y/o ensanchados.
- l) El vencedor/a del Campeonato será proclamado/a CAMPEÓN/A DE ASTURIAS DE SALTO DE OBSTÁCULOS en la CATEGORÍA que corresponda de la EDICIÓN 2024.

7.- ALEVINES Y ALEVINES 1*

Podrán participar en la categoría de Alevines o Alevines 1*, a su elección (excluyente) los jinetes/amazonas del año (1 de enero) en que cumplan nueve (9) años de edad y hasta el año (el 31 de diciembre) que cumplan los doce (12) años.

7.1.- Alevines

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	4	4	4
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	300m/m	300m/m	300m/m
Nº OBSTÁCULOS	9-10	9-10	10-11
ALTURA MÁX.	0,80	0,85	0,90
FONDO MÁX.	0,90	0,90	1,00
TRIPLE BARRA	1,00	1,00	1,10
COMBINACIONES	NO	NO	1 DOBLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO



7.2.- Alevines 1*

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	5	5	5
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	300m/m	300m/m	325m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,05	1,05	1,10
FONDO MÁX.	1,10	1,15	1,20
TRIPLE BARRA	1,20	1,25	1,30
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y/O TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO

8.- INFANTILES E INFANTILES 1*

Podrán participar en la categoría de Infantiles o Infantiles 1*, a su elección (excluyente) los jinetes/amazonas del año (1 de enero) en que cumplan doce (12) años de edad y hasta el año (el 31 de diciembre) que cumplan los catorce (14) años.

8.1.- Infantiles

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	5	5	5
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	300m/m	300m/m	325m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,05	1,05	1,10
FONDO MÁX.	1,15	1,15	1,20
TRIPLE BARRA	1,25	1,25	1,30
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y/O TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO

8.2.- Infantiles 1*

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	6	6	6
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	325m/m	325m/m	350m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,15	1,15	1,20
FONDO MÁX.	1,25	1,25	1,30
TRIPLE BARRA	1,35	1,35	1,40
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y TRIPLE	DOBLE Y TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO



9.- JUVENILES Y JUVENILES 1*

Podrán participar en la categoría de Infantiles o Infantiles 1*, a su elección (excluyente) los jinetes/amazonas del año (1 de enero) en que cumplan catorce (14) años de edad y hasta el año (el 31 de diciembre) que cumplan los dieciocho (18) años.

9.1.- Juveniles

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	6	6	6
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	325m/m	325m/m	350m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,15	1,15	1,20
FONDO MÁX.	1,25	1,25	1,30
TRIPLE BARRA	1,35	1,35	1,40
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y TRIPLE	DOBLE Y TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO

9.2.- Juveniles 1*

Dos opciones, la que se elija para cada campeonato deberá aparecer en el avance de programa.

OPCION 1:

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	7	7	7
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	350m/m	350m/m	375m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,25	1,30	1,35
FONDO MÁX.	1,35	1,40	1,45
TRIPLE BARRA	1,45	1,50	1,55
COMBINACIONES	2 LIBRES	DOBLE Y TRIPLE	DOBLE Y TRIPLE
RÍA MÁX.	Según disponibilidad y a discreción del diseñador de recorridos		

OPCION 2:

La primera calificativa bajo baremos C (caza), con las mismas características técnicas.

Segunda calificativa, igual que la opción 1.

Tercera calificativa:

- Acc para la prueba del día, con las mismas características.
- Una segunda manga para el campeonato, a la que pasarán los 8 mejores clasificados en el campeonato y empatados con el 8º. El orden de salida será el inverso a la suma de puntos hasta ese momento, en caso de igualdad será el tiempo de la primera manga. En un recorrido más corto y distinto al de la 1ª manga, que, a criterio del jefe de pista, podrá ser realzado un máximo de 5 cm.



10.- ADULTOS

Podrán participar en la categoría de Adultos los jinetes/amazonas del año (1 de enero) en que cumplan diecinueve (19) años de edad en adelante.

Dos opciones, la que se elija para cada campeonato deberá aparecer en el avance de programa

OPCION 1:

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	7	7	7
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	375m/m	375m/m	375m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,35	1,35	1,40
FONDO MÁX.	1,45	1,45	1,50
TRIPLE BARRA	1,55	1,55	1,60
COMBINACIONES	2 LIBRES	DOBLE Y TRIPLE	DOBLE Y TRIPLE
RÍA MÁX.	Según disponibilidad y a discreción del diseñador de recorridos		

OPCION 2:

La primera calificativa bajo baremos C (caza), con las mismas características técnicas.

Segunda calificativa, igual que la opción 1.

Tercera calificativa:

- Acc para la prueba del día, con las mismas características.
- Una segunda manga para el campeonato, a la que pasarán los 8 mejores clasificados en el campeonato y empatados con el 8º. El orden de salida será el inverso a la suma de puntos hasta ese momento, en caso de igualdad será el tiempo de la primera manga. En un recorrido más corto y distinto al de la 1ª manga, que, a criterio del jefe de pista, podrá ser realizado un máximo de 5 cm.

11.- CLÁSICOS

La participación en las categorías de Clásicos 1,10, Clásicos 1,20 y Clásicos 1,30 no está sujeta a edad alguna, siendo, por tanto, libre y compatible con todas las demás categorías del campeonato.

Para la celebración de la prueba de «Clásicos» se requerirá, en cualquiera de sus tres alturas (1,10, 1,20 o 1,30), la inscripción de, al menos, 4 participantes diferentes.

11.1.- Clásicos 1,10 mts

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	5	5	5
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	300m/m	300m/m	325m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,05	1,05	1,10
FONDO MÁX.	1,15	1,15	1,20
TRIPLE BARRA	1,25	1,25	1,30
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y/O TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO



11.2.- Clásicos 1,20 mts

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	6	6	6
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	325m/m	325m/m	350m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,15	1,15	1,20
FONDO MÁX.	1,25	1,25	1,30
TRIPLE BARRA	1,35	1,35	1,40
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y/O TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO

11.3.- Clásicos 1,30 mts

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	7	7	7
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	350m/m	350m/m	375m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,25	1,25	1,30
FONDO MÁX.	1,35	1,35	1,40
TRIPLE BARRA	1,45	1,45	1,50
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y/O TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO

11.4.- Campeonato EQUIPOS CLÁSICOS

Paralelamente a la disputa de los campeonatos clásicos de 1,10, de 1,20 y de 1,30 (individuales) se celebrará una prueba de equipos coincidiendo con el desarrollo de la segunda prueba calificativa. Será necesario que consten inscritos, al menos, 4 equipos; los cuales estarán formados o compuestos por tres integrantes que clasifiquen en las pruebas de clásicos 1,10, 1,20 y 1,30, obligatoriamente.

Los equipos deberán tener un jefe de equipo y su composición podrá ser enteramente libre (equipos mixtos sin vinculación a la pertenencia por los jinetes/amazonas a un mismo club/centro hípico/instalación deportiva). En este sentido, corresponderá al Delegado Federativo supervisar y validar la composición de los equipos.

Una vez autorizada la participación del equipo, se deberá comunicar de manera fehaciente a la secretaría del concurso: el nombre del equipo, sus integrantes y el jefe de equipo; comunicación que deberá efectuarse al finalizar la primera prueba calificativa de los clásicos de 1,10, 1,20 y 1,30.

En cuanto a la clasificación, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

1. Se estará a la suma total de los resultados obtenidos por los tres componentes del equipo, sin posibilidad de excluir o eliminar ningún resultado.
2. La eliminación de un componente del equipo provocará la eliminación de todo el equipo.



3. En caso de empate para las medallas, se estará a la suma de los tiempos empleados por los tres componentes del equipo; proclamándose ganador el equipo que menos tiempo hubiere empleado para completar los tres recorridos. Si aun así, existiera un empate, se resolverá en favor del equipo que tenga mejor tiempo en la prueba de 1,30.

12.- VETERANOS

Podrán participar en la categoría de Veteranos los jinetes/amazonas del año (1 de enero) en que cumplan cuarenta y cinco (45) años de edad en adelante.

La participación en la categoría de Veteranos excluye la participación en el resto de categorías del Campeonato. (excepto CJ).

Para la celebración de la prueba de «Veteranos» se requerirá la inscripción de, al menos, 4 participantes diferentes.

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS PRUEBAS			
	1ª CALIFICATIVA	2ª CALIFICATIVA	3ª CALIFICATIVA-FINAL
GALOPE	5	5	5
BAREMO	A.C.C.	A.C.C.	A.C.C.
VELOCIDAD	300m/m	300m/m	325m/m
Nº OBSTÁCULOS	10-12	10-12	10-12
ALTURA MÁX.	1,05	1,05	1,10
FONDO MÁX.	1,15	1,15	1,20
TRIPLE BARRA	1,25	1,25	1,30
COMBINACIONES	MÁX. 2 LIBRES	MÁX. 2 LIBRES	DOBLE Y/O TRIPLE
RÍA MÁX.	NO	NO	NO

13.- CABALLOS JÓVENES

Podrán participar en la categoría de Caballos Jóvenes los productos nacionales o importados inscritos en cualquier Libro Genealógico.

En todo caso, se exige que el caballo participante tenga la L.A.C., territorial o nacional, en vigor correspondiente al año en curso expedida por la FHPA.

13.1.- Galopes:

Caballos Jóvenes de 4 años: Galope 5

Caballos Jóvenes de 5 años: Galope 6

Caballos Jóvenes de 6 años: Galope 7

Caballos Jóvenes de 7 años: Galope 7

13.2.- Características técnicas de las pruebas.

En cuanto a las pruebas y características técnicas de cada edad, se seguirá la normativa y/o reglamento de Ancades. En el avance, se especificará baremos y alturas correspondientes a cada edad.

13.3.- Premio a la mejor YEGUADA

Con objeto de reconocer el esfuerzo y dedicación de los criadores asturianos, se contempla un premio adicional a la mejor Yeguada o Criador Asturiano; entendiéndose por tal al propietario de la yegua madre de cada producto en el momento de su nacimiento y que tenga su instalación en el Principado de Asturias.

Para la consecución del premio, únicamente se tendrán en cuenta las pruebas (finales) de Caballos Jóvenes (4, 5, 6 y 7 años) de acuerdo con las siguientes valoraciones y demás consideraciones:



1. Puntuaciones:

PUESTO	PUNTOS
Oro	100
Plata	80
Bronce	70
4º	50
5º	40

2. Normas de aplicación: La Yeguada o Criador Asturiano que obtenga la mayor puntuación, según la tabla de valoración expuesta, será proclamada mejo Yeguada del Campeonato de Asturias 2024, recibiendo el trofeo o galardón correspondiente. En caso de empate, se estará a la Yeguada o Criador Asturiano que más medallas de oro hubiere conseguido. De persistir el empate, se atenderá al número de medallas de plata y así sucesivamente.

14.- PRUEBA “COPA FEDERACIÓN”

De manera conjunta o paralela a la celebración del Campeonato de Asturias, se podrá celebrar una Copa Federación, a la que le serán de aplicación las reglas comunes o generales previstas para el Campeonato y que constan recogidas en líneas precedentes, con las siguientes particularidades:

- a) Los caballos participantes en la Copa Federación no están obligados a pasar la preceptiva la Inspección Veterinaria, aunque sí deberán presentar para su control la documentación oficial.
- b) Los caballos participantes en la Copa Federación están obligados a permanecer en el recinto durante toda la competición, para el mejor control de los caballos que participan en el Campeonato.
- c) Los jinetes/amazonas que tomen parte en el Campeonato podrán participar en las pruebas de los distintos días de la Copa Federación pero, en todo caso, lo harán fuera de premio para la puntuación final de la Copa.
- d) Para la celebración de la prueba de «Copa Federación» se requerirá la inscripción de, al menos, 4 participantes diferentes.

La clasificación final individual se hará con la suma del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas de los binomios participantes en la Copa Federación.

Se entregarán los trofeos y los premios a los tres primeros clasificados una vez sumados los puntos obtenidos en las tres pruebas calificativas. En caso de empate a puntos se estará al tiempo realizado en la prueba final.

El vencedor/a de la Copa Federación será proclamado/a CAMPEÓN/A DE LA COPA FEDERACIÓN de la EDICIÓN correspondiente.

Sin perjuicio de cuanto precede, corresponde a la Junta Directiva de la FHPA establecer en cada momento cuáles serán las pruebas que formen parte de la Copa Federación, pudiendo alterar alturas o añadir más pruebas, según necesidades y demás criterios convergentes.

15.- PREMIO ADICIONAL AL MEJOR CDE DEL CAMPEONATO DE ASTURIAS

La Federación Hípica del Principado de Asturias (FHPA) en colaboración con la Asociación Nacional de Criadores del Caballo de Deporte Español (ANCADES) acuerdan la concesión de un trofeo al mejor Caballo de Deporte Español (CDE) que dispute las pruebas del Campeonato de Asturias de Salto de Obstáculos de 2024, según los puntos, valoraciones y demás consideraciones que a continuación se detallan.



1. Categorías y puntuaciones:

1ª CALIFICATIVA	ALEVINES 1*	INFANTILES	CLASICOS 1,10	VETERANOS	INFANTILES 1*	JUVENILES	CLASICOS 1,20	JUVENILES 1*	ADULTOS
1º	1,05	1,03	1,05	1,05	1,15	1,13	1,15	1,25	1,35
2º	1,03	1,00	1,03	1,03	1,13	1,10	1,13	1,23	1,33
3º	1,00	0,98	1,00	1,00	1,10	1,08	1,10	1,20	1,30
2ª CALIFICATIVA	ALEVINES 1*	INFANTILES	CLASICOS 1,10	VETERANOS	INFANTILES 1*	JUVENILES	CLASICOS 1,20	JUVENILES 1*	ADULTOS
1º	1,05	1,03	1,05	1,05	1,15	1,13	1,15	1,30	1,35
2º	1,03	1,00	1,03	1,03	1,13	1,10	1,13	1,28	1,33
3º	1,00	0,98	1,00	1,00	1,10	1,08	1,10	1,25	1,30
3ª CALIFICATIVA	ALEVINES 1*	INFANTILES	CLASICOS 1,10	VETERANOS	INFANTILES 1*	JUVENILES	CLASICOS 1,20	JUVENILES 1*	ADULTOS
1º	1,10	1,09	1,10	1,10	1,20	1,19	1,20	1,35	1,40
2º	1,08	1,07	1,08	1,08	1,18	1,17	1,18	1,33	1,38
3º	1,05	1,05	1,05	1,05	1,15	1,14	1,15	1,30	1,35

2. Normas de aplicación:

- El CDE que obtenga la mayor puntuación, según las tablas de valoración, será proclamado mejor CDE del Campeonato de Asturias de Salto de Obstáculos 2024, recibiendo el trofeo o galardón correspondiente.
- En caso de empate, será proclamado ganador el CDE que participe en la categoría superior (estrella o adulto).
- De persistir el empate, será proclamado ganador el CDE que más primeros puestos hubiera conseguido y, de mantenerse el empate, el CDE de menor edad.

16.- ENTREGA DE PREMIOS

En todas y cada una de las pruebas previstas en el presente Reglamento se adjudicarán trofeos y escarapelas para los tres (3) primeros clasificados.

Las entregas de trofeos correspondientes a cada prueba se efectuarán al finalizar la misma, salvo decisión en contrario adoptada y comunicada por el Jurado de Campo a través del sistema de megafonía. Así, los tres (3) primeros clasificados de cada prueba deberán salir a pista montados a caballo y con la vestimenta reglamentaria. Es obligatorio tomar parte en la ceremonia de entrega de trofeos para tener derecho a los mismos.

A los tres (3) primeros clasificados de cada categoría del Campeonato se les impondrán las Medallas de Oro, Plata y Bronce. Igualmente, a los tres (3) primeros clasificados de la Copa Federación se les entregarán las Copas de Oro, Plata y Bronce. En todo caso, los galardonados deberán salir a pista montados a caballo y con la vestimenta reglamentaria.

Corresponde a la Junta Directiva determinar en qué pruebas y en que importe habrá premios en metálico, si los hubiere.

Del mismo modo, corresponde a la Junta Directiva determinar la posibilidad de entregar a los vencedores del Campeonato y/o de la Copa Federación, premios en metálico, cheques regalo, promociones, subvenciones o demás premios/regalos.



17.- RECLAMACIONES

17.1.- Pruebas en curso

Las reclamaciones relativas a las pruebas en curso deberán presentarse por el jinete/amazona participante o, en caso de ser menor de edad, a través de su profesor o representante legal, quien habrá de formularla mediante escrito motivado y firmado, y presentarse ante el Juez-Presidente del Jurado de Campo en los siguientes plazos:

1. Contra la participación de jinetes o caballos; no más tarde de una hora antes de la señalada para el comienzo de la prueba.
2. Contra recorrido u obstáculo: Inmediatamente después del reconocimiento de este y antes del comienzo de la prueba.
3. Las relativas a irregularidades o incidentes ocurridos durante el recorrido: tan pronto como sea posible y como máximo media hora después del anuncio de los resultados provisionales de la prueba.
4. Las que se refieran a clasificaciones; Dentro de la media hora siguiente a la publicación o anuncio por el sistema de megafonía de los resultados provisionales.

Toda reclamación deberá ir acompañada del depósito de una fianza en metálico por el importe de 30 euros, que será devuelta en caso de estimación.

Las reclamaciones formuladas en el transcurso de una prueba o concurso deberán ser resueltas de manera inmediata por el Juez-Presidente del Jurado de Campo y sus resoluciones notificadas a los reclamantes, también de manera inmediata, y por escrito donde conste su decisión, plazo para su posible recurso y órgano ante quien ha de interponerse (Comité de Disciplina Deportiva de la FHPA).

17.2.- Clasificación final del Campeonato o de la Copa Federación

Las reclamaciones relativas a la clasificación final de cada categoría del Campeonato de Asturias o de la Copa Federación, deberán presentarse igualmente por el jinete/amazona participante o, en caso de ser menor de edad, a través de su profesor o representante legal, quien habrá de formularla mediante escrito motivado y firmado, y presentarse, también, ante el Juez-Presidente del Jurado de Campo dentro de la media hora siguiente a la publicación o anuncio por el sistema de megafonía de las clasificaciones provisionales.

Toda reclamación deberá ir acompañada del depósito de una fianza en metálico por el importe de 30 euros, que será devuelta en caso de estimación.

Las reclamaciones formuladas deberán ser resueltas, previo traslado de la misma al Delegado Federativo, por el Juez-Presidente del Jurado de Campo y sus resoluciones notificadas a los reclamantes de manera inmediata y por escrito donde conste su decisión, plazo para su posible recurso y órgano ante quien ha de interponerse (Comité de Disciplina Deportiva de la FHPA).

18.- PUBLICIDAD, PATROCINADORES Y COLABORADORES

La FHPA se reserva el derecho de instalar en los recintos donde se celebre la competición banderolas, vallas publicitarias o photocall, e introducir en los programas u órdenes de salida, además, de los logotipos oficiales (FHPA y "deporte asturiano"), el de los patrocinadores de la FHPA. También se reserva el derecho a la difusión de cuñas publicitarias a través del sistema de megafonía.